

TRAMITACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY Nº 12, DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

- Grupo parlamentario proponente: Izquierda Unida.
- Registro y fecha de entrada: III-4287; 30-XI-92.
- Admisión a trámite: 5-V-93.
- Publicación: [BOAR nº 113](#) , de 10-V-93.
- Enmiendas A LA TOTALIDAD: Dos, con texto alternativo, una del G.P. Socialista y otra del G.P. Popular. [BOAR nº 11](#) 7, de 14-VI-93. Aceptada la enmienda a la totalidad con texto alternativo del G.P. Socialista en pleno de [16-VI-93.](#) Diario de Sesiones nº 91.
- Aprobación enmienda a la totalidad con texto alternativo: [BOAR nº 118](#) , de 21-VI-93.
- Enmiendas parciales: 106 (9 del G.P. Socialista, 21 del G.P. Popular y 76 del G.P. Izquierda Unida). [BOAR nº 120](#) , de 30-VI-93.
- Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Sociales en sesión de 9-VII-93. [BOAR nº 121](#) , de 13-VII-93.
- Aprobado en pleno de [15-VII-93.](#) Diario de Sesiones nº 100.
- Publicación de la ley: [BOAR nº 122](#) , de 16-VII-93. BORM nº 184, de 10-VIII-93.

DEROGADA POR:

- LEY 2/2000, DE 12 DE JULIO, DEL DEPORTE DE LA REGIÓN DE MURCIA.